



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Las Malvinas son Argentinas

Salta, 13 MAY 2022

RES. DECECO N° 365-22

Expte. N° 6549/10

VISTO:

La Resolución CS N° 023/22, por medio de la cual se designa al Cr. Carlos Darío TORRES, D.N.I. N° 13.577.804, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III – Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) - Sede Central – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 28 de Abril del año en curso como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 282/22).

Que el Cr. TORRES venía desempeñándose en el cargo Interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la misma Asignatura, desde el día 24 de Julio de 2017 y hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 309/16 y DECECO N° 707/17).

Que, al haberse producido la cobertura del cargo por vía de concurso regular, corresponde se tenga por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Darío TORRES en el cargo Interino detallado en el segundo considerando.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Darío TORRES, D.N.I. N° 13.577.804, en el cargo Interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III e Introducción a las normas internacionales de información financiera (NIF) – Optativa, que se dicta en esta Unidad Académica, **a partir del día 28 de Abril de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./D.G.A.

José
nos

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Miguel Martín Nina
Ing. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Es. Econ. Jur. y Soc. UNSa